RESOLUCIÓN NÚMERO **0092** **DE** **14 de julio de 2023**

Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 23000694 H3 de 2023

EL DIRECTOR AERONUATICO REGIONAL NORTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

En calidad de Director Aeronáutico Regional Norte de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL - NIT 899999059-3, debidamente facultado según Resolución No. 01633 del 6 de agosto de 2021, en adelante AEROCIVIL; en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto 260 de 2004, derogado por el Decreto 1294 de 2021 y las Resoluciones Nos. 02150 de 28 de septiembre 2021 y Resolución 1224 de 18 de junio de 2020, la Resolución 04337 de diciembre 27 de 2019 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad", modificado mediante las resoluciones 01942 del 8 de septiembre de 2021 y 02362 del 21 de octubre de 2022 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 0053 del 13 de junio de 2023, se ordenó la apertura del proceso de selecciónabreviada de menor cuantía No. 23000694 H3, cuyo objeto es **EJECUTAR PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL A CARGO DE LA ENTIDAD EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL NORTE**

Que en el trámite del proceso se tendrán en cuenta las normas contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias.

Que previamente se han analizado la conveniencia y justificación del proyecto y se encuentran debidamente elaborados los documentos y estudios previos, los cuales fueron adelantados por el área de Soporte Técnico de la Dirección Regional Norte conforme lo disponen los numerales 7° y 12° del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 este último modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

Que la Aeronáutica Civil, ha estimado como presupuesto oficial del presente proceso de selección abreviada la suma de **CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($167.569.651)** incluyendo IVA

Que los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2023, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 18523 expedido el 15-05-2023

Que en cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones, el aviso de convocatoria, junto con los demás documentos fueron publicados en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) el día 25 de mayo de 2023, con el fin de que los interesados en participar presentaran observaciones.

Que de acuerdo con el numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 20017, el presente proceso de contratación se adelantó mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía, de acuerdo con el procedimiento señalado en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones complementarias.

RESOLUCIÓN NÚMERO **0092** **DE** **14 julio del 2023**

Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía No.23000694 H3 de 2023

Que de acuerdo con el acta de cierre publicado en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) el 26 de junio de 2023, para este proceso de selección, presentaron propuestas los oferentes relacionados a continuación.

NO.	PROPONENTES
1	ALGOAP INC S.A.S.
2	VISION & PROYECTOS
3	SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS
4	CONSORCIO AEROSOCIAL
5	INVICTUS IDEAS QUE CONECTAN VOLUNTADES S.A.S
6	CONSORCIO IGEPLAN IB
7	INDUHOTEL S.A.S

Que mediante informe de evaluación preliminar de fecha 30 de junio de 2023, publicado en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) se consolidaron los estudios realizados por los evaluadores jurídico, financiero y técnico, con el siguiente resultado:

NO.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			VALOR DE LA PROPUESTA	CONCEPTO FINAL
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD TECNICA		
1	ALGOAP INC S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	$ 164.303.398	No cumplió con todos los requisitos
2	VISION & PROYECTOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	$165.291.000	Cumple con todos los requisitos
3	SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	$ 159.191.168	No cumplió con todos los requisitos
4	CONSORCIO AEROSOCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	$165.529.000	Cumple con todos los requisitos
5	INVICTUS IDEAS QUE CONECTAN VOLUNTADES S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	$ 160.864.200	No cumplió con todos los requisitos
6	CONSORCIO IGEPLAN IB	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	$ 156.877.786	Cumple con todos los requisitos
7	INDUHOTEL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	$164.744.077	Cumple con todos los requisitos

Que, durante la etapa del traslado a las observaciones del informe de evaluación de las ofertas (Plazo máximo para presentación de subsanaciones). Los proponentes ALGOAP INC S.A.S.; SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS; INVICTUS ;INGEPLAN , presentaron las subsanaciones correspondientes.

CONSOLIDADO FINAL DEL INFORME DE EVALUACIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADADE MENOR CUANTIA
No. 23000694 H3 de 2023

OBJETO: EJECUTAR PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL A CARGO DE LA ENTIDAD EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL NORTE
FECHA PUBLICACIÓN: 11 DE JULIO DE 2023

NO.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			VALOR DE LA PROPUESTA	CONCEPTO FINAL
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD TECNICA		
1	ALGOAP INC S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	$ 164.303.398	Cumple con todos los requisitos
2	VISION & PROYECTOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	$165.291.000	Cumple con todos los requisitos
3	SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	$ 159.191.168	Cumple con todos los requisitos
4	CONSORCIO AEROSOCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	$165.529.000	Cumple con todos los requisitos
5	INVICTUS IDEAS QUE CONECTAN VOLUNTADES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	$ 160.864.200	NO CUMPLE con todos los requisitos
6	CONSORCIO IGEPLAN IB	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	$ 156.877.786	Cumple con todos los requisitos
7	INDUHOTEL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	$164.744.077	Cumple con todos los requisitos

Que documentos de la subsanación fueron estudiados por las áreas evaluadoras respectivas modificando el resultado inicial de la Evaluación, así como también observación al informe final que hiciere un proponente relacionado con un error en la TRM aplicada al factor de ponderación de las propuestas económicas habilitadas, luego de ser resuelta favorablemente los resultados de la evaluación final y su corrección quedando publicada en el SECOPII el 12 de julio de 2023.

RESOLUCIÓN NÚMERO **0092** **DE** **14 julio del 2023**

Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía No.23000694 H3 de 2023

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. No. 23000694 H3
OBJETO: "EJECUTAR PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL A CARGO DE LA ENTIDAD EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL NORTE"

EVALUACIÓN PROPUESTAS PUNTAJE TOTAL			PROPUESTA VALIDA SI/NO	VALOR PROPUESTAS VALIDAS	PUNTAJE EVALUACIÓN TECNICA	PUNTAJE: EMPR/EMP MUJ	PUNTAJE EVALUACIÓN FACTOR CALIDAD	PUNTAJE EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL PUNTAJE
	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 167.569.651			MENOR VALOR				
ALGOAP INC S.A.S.	PROPUESTA 1	$ 164.303.399	SI	$ 164.303.399	66,84	0,25	19,75	10,00	96,84
CONSORCIO AEROSOCIAL	PROPUESTA 2	$ 165.529.000	SI	$ 165.529.000	66,34	0,25	19,75	0,00	86,34
CONSORCIO INGEPLANJB	PROPUESTA 3	$ 156.877.786	SI	$ 156.877.786	70,00	0,25	19,75	10,00	100,00
INDUHOTEL	PROPUESTA 4	$ 164.744.077	SI	$ 164.744.077	66,66	0,25	19,75	10,00	96,66
INVICTUS	PROPUESTA 5	$ 145.609.590	NO						
SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS	PROPUESTA 6	$ 159.191.171	SI	$ 159.191.171	68,98	0,25	19,75	10,00	98,98
VISION & PROYECTOS	PROPUESTA 7	$ 165.291.000	SI	$ 165.291.000	66,44	0,25	19,75	10,00	96,44

NUMERO DE PROPUESTAS VALIDAS	6	PROCESO	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. No. 23000694 H3 OBJETO: "EJECUTAR PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL A CARGO DE LA ENTIDAD EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL NORTE"
MENOR VALOR	$ 156.877.785,51	FECHA DE TOMA DE LA TRM	9 DE JULIO DE 2023
PUNTAJE GANADOR	100,00	PROPUESTA GANADORA	CONSORCIO INGEPLAN.IB

Que, por lo anterior, el proponente CONSORCIO IGEPLAN IB, está habilitado jurídica, técnica, financiera y económicamente, con el mayor puntaje de evaluación técnica por media aritmética.

Que, conforme a las motivaciones de la presente resolución, observando los principios de selección objetiva consagrados en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1882 de 2018 y de conformidad con los resultados de los informes evaluativos, el Director Aeronáutico Regional Norte de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, procede a adjudicar el contrato correspondiente al proceso de selección abreviada de menor cuantía **No. 23000694 H de 2023,** cuyo objeto es EJECUTAR PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL A CARGO DE LA ENTIDAD EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL NORTE**,** adjudicado al proponente CONSORCIO IGEPLAN IB, quien cumple con todos los requisitos exigidos en el pliego decondiciones.

Que, por lo anteriormente expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.23000694 H3 de 2023, que tiene por objeto **EJECUTAR PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL A CARGO DE LA ENTIDAD EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL NORTE**, por valor de **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE ($** 156.877.786**),** por un plazo de ejecución de seis (6) meses (sin exceder del 30 de diciembre de 2023), contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato al proponente **CONSORCIO INGEPLAN INC S.A.S.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar para lo pertinente la presente decisión a la Compañía de seguros Aseguradora Solidaria, quien expidió la garantía de seriedad de la oferta No. No 475 47 994000060527, para notificaciones en la Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá DC.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar con la publicación del presente acto administrativo al representante legal del proponente favorecido con la adjudicación Sr JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE, identificado con Cedula de Ciudadanía No 80.854.607 de Bogotá

ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente acto administrativo en el SECOP II, a través delSistema Electrónico de la Contratación.

RESOLUCIÓN NÚMERO **0092** **DE** **14 julio del 2023**

Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía No.23000694 H3 de 2023

ARTÍCULO QUINTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicacióny contra él no procede recurso alguno

Dada en Soledad-Atlántico, a los catorce 14 días del mes de julio de 2023.

En mérito de lo expuesto,

Joaquin Buitrago

Firmado digitalmente por Joaquin Buitrago
Fecha: 2023.07.14 16:38:48 -05'00'

JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO
Director Aeronáutico Regional Norte

Proyectó: Samir Escorcia Acuña/ Abogado - Contratista
Revisó: Alan Arturo Hernández Guillot/Coordinador Grupo Administrativo y Financiero